



Diseñado para operadoras de parques, asociaciones y guías particulares que se dediquen al ecoturismo, campamentos y turismo de aventura a nivel nacional. Deben contar con todos los permisos necesarios y medidas de seguridad pertinentes para proteger a su personal y público asistente, cubriendo más de 50 actividades intrépidas; estas deben ser planeadas y supervisadas por el organizador o su personal. Se incluye el trayecto desde el punto de encuentro al parque/instalaciones/atracción turística y viceversa.

ECOTURISMO (CAMPAMENTOS y TURISMO DE AVENTURA)

Cobertura básica	Aceptación mínima	Aceptación máxima
Muerte Accidental	3 meses	79 años

Coberturas adicionales	Aceptación mínima	Aceptación máxima
Gastos Funerarios por Accidente	3 meses	79 años
Pérdidas Orgánicas "A" y "B"	3 meses	79 años
Gastos Médicos por Accidente	3 meses	79 años
Renta Diaria por Hospitalización por Accidente	3 meses	79 años



Pago Directo de Gastos Médicos en más de 500 hospitales privados a nivel nacional, las 24 hrs, los 365 días del año.



Se aseguran a los guías sin costo, dependiendo de la cantidad de público que se deba proteger.

Categoría	Número de Titulares	Precio	Frecuencia de Pago
Colectivo.	Mínimo 5.	Cotización personalizada por plataforma de agentes.	Fraccionada y Anual.
Asistencias Thona	Cuestionario Médico	Formas de Pago	Requisitos de cotización
Incluidas	No aplica	Depósito o transferencia interbancaria a referencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Slip o solicitud de cotización • Listado de Asegurados a declaración • Información de siniestralidad, deseable de los últimos 3 años • Se puede cotizar y emitir desde la plataforma digital.

Legales y especificaciones del producto

Los dueños, empresas, operadoras, parques, etc, están obligados a cubrir los gastos médicos de sus asistentes y personal en caso de sufrir un accidente dentro de sus instalaciones. Se emite una póliza con al menos 150 asegurados/días de cobertura. El cliente debe expedir boletos foliados, pulseras, comprobantes de pago o cartas responsivas firmadas, etc., para comprobar la acreditación de los asegurados. *Para menores de 12 años la suma asegurada máxima será de 60 UMAM. Para los asegurados entre los rangos de 70 a 79 años, en caso de accidente, las sumas aseguradas se reducen al 50% de lo indicado. Consulte el detalle de coberturas, términos y exclusiones en las Condiciones Generales de la póliza.



LISTA DE ACTIVIDADES CUBIERTAS

ECOTURISMO (CAMPAMENTOS y TURISMO DE AVENTURA)

ACTIVIDADES Y ATRACCIONES

Observación de la naturaleza

Actividades culturales

Gastronomía

Visita a sitios arqueológicos

Caminatas

Excursiones

Senderismo

Campamentos

Rappel (altura máxima de 100 mts.)

Tirolesa (altura máxima de 100 mts.)

Vía ferrata

Escalada en muro vertical

Baja Montaña (altura máxima 1,000 mts.)

Escalada en roca natural

Ascenso de media montaña

(sin exceder los 4,000 mts. sobre el nivel del mar)

Espeleísmo

ACTIVIDADES Y ATRACCIONES

Ciclismo urbano

Ciclismo de montaña

Gotcha

Temazcal

Paseo a caballo

Cabalgata

Tiro con arco

Pesca recreativa

Globo aerostático

Team building (circuito elevado de cuerdas, circuito de retos, capacitación vivencial y recreación)

Campamentos en hotel

Campamentos en cabañas

Tubing

Buggy

Cuatrimotos

Tricimotos (ATV'S en general)

ACTIVIDADES Y ATRACCIONES

Kayak en mar

Esquí acuático

Descenso en ríos (balsa kayak) Clase I y II

Stand up paddle board

Paseo en lancha / pangas de baja velocidad

Nado con delfines

Nado recreativo en cenotes, ríos y lagunas

Buceo con profundidad máxima de 20 mts.

Snorkel

Salto de cascadas

Descenso en ríos (balsa o kayak) Clase III y IV

Surfing

Motos acuáticas

Nado recreativo con fauna marina como:
tiburón ballena, ballenas, mantas y tiburón

Y muchos más...